

## DICONSA, S.A. DE C.V.

Coordinadora Nacional de los Consejos Comunitarios, A.C.  
2ª. Sesión

Lugar y Fecha:	Oficinas Centrales de Diconsa, S.A. de C.V., ubicadas en Insurgentes Sur 3483, Col. Villa Olímpica, Miguel Hidalgo, C.P. 14020, México, D.F. 30 de octubre de 2014.
Tema Abordado:	Ejercicio de Participación Ciudadana 2014. <b>“Compras Sociales.”</b>
Participantes:	C. Vicente Hjar Paniagua, Presidente de la Coordinadora Nacional de los Consejos Comunitarios de Abasto, A.C.; Pedro Marcelino Hernández, Subgerente Técnico de la Dirección de Comercialización; Ing. Roberto Guajardo García, Subgerente de Compras de Maíz; Lic. Eduardo Álvarez Islas; representante del Órgano Interno de Control en Diconsa; Lic. Pedro Antonio Almada Almada; Gerente Consultivo y Patricia Ferrer Vaca, Coordinador Jurídico.
Desarrollo de la Sesión	Una vez presentados los participantes, se abordó el Tema, el Sr. Vicente Hjar, expuso las propuestas realizadas sobre el tema de “Compras Sociales” y los representantes de la Dirección de Comercialización expusieron sobre las mismas.
Propuestas de los Actores Sociales:	Propuesta 1. El Sr. Hjar señala que las Compras Sociales que está llevando a cabo Diconsa, deberían ampliarse a más granos, no solamente al frijol y maíz. Propuesta 2. el Sr. Hjar señala que las Compras Sociales que está llevando a cabo Diconsa, deberían ampliarse a nivel nacional y no solo a unos estados.

## DICONSA, S.A. DE C.V.

Respuestas de la Institución:	<p><b>PRIMERA PROPUESTA.</b> Al respecto los representantes de la Dirección de Comercialización, se pronuncian de la siguiente manera:</p> <p><b>1. Dicha propuesta no se suscribe</b> por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La producción de otros granos, como pudieran ser el arroz, lenteja y avena en los Estados del país no es suficiente para cubrir los requerimientos en cuanto a cantidad, calidad y características requeridas por la población objetivo que atiende Diconsa (como por ejemplo el cribado y encerado del frijol, el empacarlo en bolsas de 1kg, el tipo o variedad de arroz no cumplen con los estándares requeridos, así como el procesamiento industrial requerido para la avena, etc., asimismo, estos productos no se consumen en grandes cantidades).</li><li>- La mayoría de los pequeños productores, no tienen la infraestructura necesaria para la entrega del producto ya que no cuentan con medios de transporte.</li><li>- No reúnen los requisitos necesarios para ser proveedores de Diconsa, como son el hecho de que no se encuentran dados de alta en Hacienda como persona física o moral, no se han constituido legalmente como organización, ni cumplen con los demás requisitos de ley.</li><li>- Generalmente requieren del pago de manera inmediata, debido a que tienen una disponibilidad limitada de recursos.</li><li>- Solicitan un precio elevado por sus productos, por encima del precio de mercado.</li></ul> <p><b>Compromiso de la Institución</b> En los ejercicios 2013 y 2014, las compras de maíz y frijol a los productores sociales se incrementaron en comparación con los años anteriores.</p> <p><b>Para el ejercicio 2015, la meta</b> es adquirir alrededor de 150,000 toneladas de maíz y 25,000 toneladas de frijol a los productores sociales.</p> <p>Siendo <b>los medios de verificación:</b> los pedidos o contratos de compra de los referidos granos.</p>
-------------------------------	--

## DICONSA, S.A. DE C.V.

**SEGUNDA PROPUESTA.** Al respecto, los representantes de la Dirección de Comercialización manifestaron lo siguiente:

**1. Dicha propuesta no se suscribe por lo siguiente:**

- No en todos los estados se producen excedentes comerciales de maíz y frijol, por lo que inclusive algunos estados requieren del abasto de estos productos para su autoconsumo, lo cual se cubre con la producción de otras entidades de la República.
- En algunos granos, la producción nacional no cuenta con la calidad y características requeridas por la población objetivo que atiende Diconsa (como por ejemplo el cribado y encerado del frijol, el empacarlo en bolsas de 1kg., etc).
- La mayoría de los pequeños productores, no tienen la infraestructura necesaria para el almacenamiento y entrega del producto ya que no cuentan con medios de transporte, almacenes propios, maquinaria para el procesamiento, etc.
- No reúnen los requisitos necesarios para ser proveedores de Diconsa, como son el hecho de que no se encuentran dados de alta en Hacienda, como persona moral o física, no se encuentran legalmente constituidas como organizaciones y no cumplen con los demás requisitos de ley.
- Requieren del pago de manera inmediata debido a que tienen una disponibilidad limitada de recursos.
- Solicitan un precio elevado por sus productos, incluso por encima del precio de mercado.

**2. Compromiso de la Institución**

En los ejercicios 2013 y 2014, las compras de maíz y frijol a los productores sociales se incrementaron en comparación con los años anteriores.

**Para el ejercicio 2015, la meta** es adquirir alrededor de 150,000 toneladas de maíz y 25,000 toneladas de frijol a los productores sociales.

## DICONSA, S.A. DE C.V.

Siendo **los medios de verificación:** los pedidos o contratos de compra de los referidos granos.

### 3. Comentarios para la propuesta 1 y 2.

Independientemente de lo señalado con anterioridad, Diconsa, S.A. de C.V. apoya a los pequeños productores sociales, incluso aún y cuando no se han celebrado convenios de colaboración con algunos estados se han realizado compras de maíz y frijol a pequeños productores, así como también se les ha asesorado a los pequeños productores, indicándoles cuáles son los requisitos de ley necesarios para ser proveedores de Diconsa.

Galería Fotográfica:	Ir a la Galería
-------------------------	-----------------